



MENDOZA, 6 AGO 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2887/15 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la alumna María Emilia RODRÍGUEZ PONTORIERO a la cátedra "**Historia del Diseño I**" en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Irene Soledad Betania AGÜERO no ha podido cumplir con la mencionada adscripción por haber asumido un compromiso de índole laboral.

Que la Prof. Ivette COLQUE manifiesta en su informe que tras haber analizado la situación personal en la que se encuentra momentáneamente la alumna, la misma prefirió realizar la mencionada adscripción en el año próximo.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción de la alumna María Emilia RODRÍGUEZ PONTORIERO (Registro Nº 24.095 – D.N.I. Nº 38.218.808) a la cátedra "**Historia del Diseño I**" en las Carreras de Diseño, autorizada por resolución Nº 332/15-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **631**

F. A.
pg
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO